

# EL CASERÍO VASCO: UNA UNIDAD SOCIOECONÓMICA ORGANIZADORA DEL TERRITORIO RURAL VASCO-ATLÁNTICO

Imanol Goikoetxea López

## 1. INTRODUCCIÓN

En en Cantábrico oriental, y a lo largo de una franja de unos 50 Km. de ancho que extiende desde la zona occidental de Vizcaya hasta el límite del País Vasco-francés con el Béarn, se localiza en el medio rural un tipo de explotación basada en el minifundismo y en la habitación dispersa que es conocida con el nombre de caserío.

El caserío vasco es una unidad económica de explotación del terrazgo que comprende la casa, sus propietarios (la familia) y sus propiedades (la tierra y el ganado). De esta manera, el caserío organiza no sólo el espacio, sino también la población, en tanto cada familia está adscrita a una casa y a un lugar geográfico determinado del territorio.

El primer problema que se presenta a la hora de estudiar el fenómeno del caserío es la definición del mismo y, ligado a esta definición, su delimitación en el territorio. Es decir, qué es el caserío y dónde se localiza.

Si consideramos una definición geográfica del caserío, alejándonos de interpretaciones de tipo etnográfico —basadas en el idioma o en la existencia de elementos culturales comunes—, podríamos señalar algunas condiciones para que una explotación sea considerada como tal:

1) Debe de tratarse de una unidad de explotación, es decir, es necesario que concurren los elementos antes indicados de familia, casa y tierra.

2) Debe de poseer un carácter minifundista, con más o menos terrazgo a su cargo pero manteniendo siempre este carácter. O lo que es lo mismo,

que sus terrenos pueden ser explotados en condiciones normales por la familia adscrita a la casa.

3) Debe de conformar un poblamiento disperso, si bien en ocasiones se encuentran pequeñas agrupaciones de caseríos aparte de la plaza de los pueblos.

4) Debe de estar rodeado a su vez de caseríos, de manera que puede una explotación cumplir las tres condiciones anteriores y no ser un caserío si se encuentra situado, pongámoslo como ejemplo, en la llanada alavesa.

Con esta definición, un tanto grosera en la forma pero eficaz en el fondo, podemos señalar el ámbito en que se localizaría el caserío vasco. Curiosamente, este ámbito coincide casi con exactitud con la zona en que la lengua vernácula —el vascuence o el euskera— se ha mantenido.

Intuitivamente, cualquier habitante del País Vasco supone que la divisoria de aguas cantábrico-mediterránea es la que engloba el área ocupada por el caserío. Sin embargo, esta aproximación ha de ser matizada, sobre todo en lo que se refiere a los límites oriental y occidental del fenómeno.

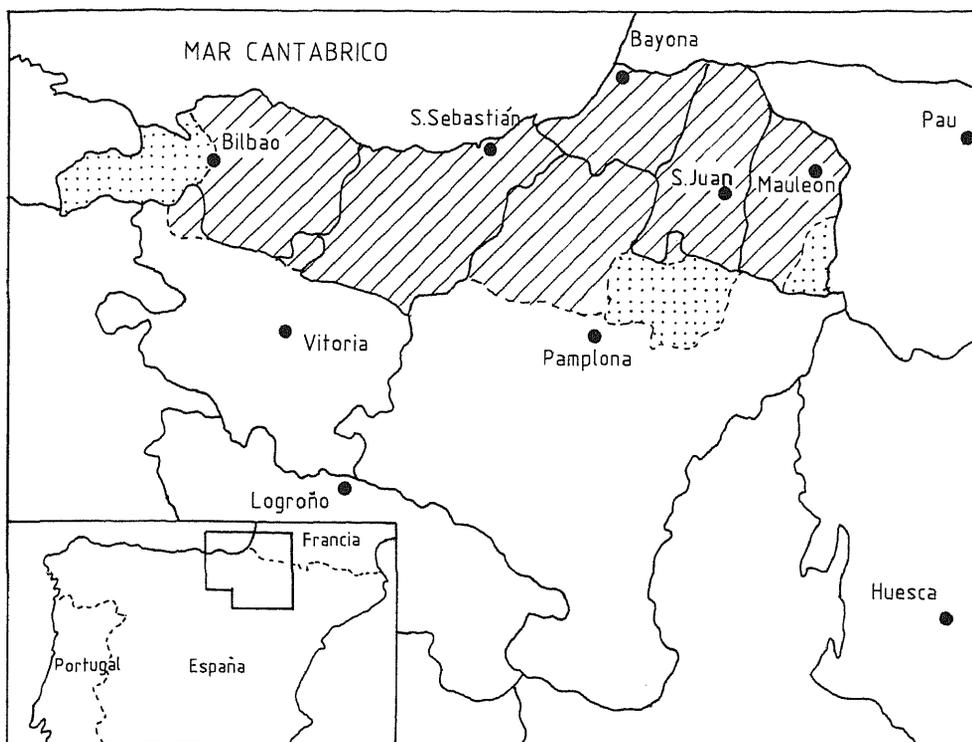
En efecto, en Vizcaya las áreas más orientales como las Encartaciones y el Gran Bilbao son consideradas como de definición problemática en este sentido<sup>1</sup>. El resto de este Territorio Histórico se encuentra ocupado por el caserío *sensu lato*. Guipúzcoa mantiene toda su superficie bajo este tipo de explotación. En Álava, la vertiente cantábrica (cuena del Nervión, tierra de Ayala y valle de Aramayona) soporta también el caserío. En Navarra ocurre prácticamente igual; la vertiente cantábrica posee caseríos: valles de Araitz, Leizaran, Urumea, Bidasoa y Baztan. Las comarcas pirenaicas, es decir, los valles de Esteribar, Erro, Aezkoa, Salazar y Roncal se encuentran en una zona de adscripción problemática. En el País Vasco Continental, las tres provincias presentan un modelo asimilable al caserío.

Dentro de este ámbito que hemos definido, y exceptuando las zonas en las que no está muy clara la adscripción de la organización rural al modelo del caserío, se reparten unas 17.500 explotaciones de este tipo en Guipuzkoa y Vizcaya<sup>2</sup>, a los que podemos sumar unas 1.000 ó 1.500 más entre las tierras de Álava y Navarra, y alrededor de 8.000 en el País Vasco Continental, lo que hace un total aproximado de 27.000 caseríos. Hemos de tener en cuenta que muchos de ellos se encuentran abandonados o en

---

1 IBERPLAN (1973): *Situación y perspectivas del País Vasco-Navarro y Rioja*. Confederación de Cajas de Ahorro. Vol. V, p. 2072.

2 ETXEZARRETA, M. (1973): *El caserío vasco*. Fundación M. de Iturriaga y Dañobeitia. Bilbao. P. 123.



Mapa del País Vasco y el Pirineo Occidental donde se refleja la ubicación del caserío. La zona rayada representa el área donde esta institución está en vigencia. Los puntos indican las zonas de adscripción problemática o de transición.

ruinas, otros se utilizan como segunda residencia o bien han sido transformados en restaurantes, merenderos, sidrerías,... Considerando ésto, y evaluando el fuerte éxodo que ha sufrido el medio rural en los últimos años, sobre todo en la zona francesa, es difícil que sean más de 18.000 los caseríos que poseen una dedicación agropecuaria. Sepamos, por otro lado, que muchos de éstos son bi o plurifamiliares, es decir, una vivienda soporta a veces más de una unidad socioeconómica o familiar. La cifra de familias que se sustenta, aunque sea en parte, mediante esta actividad puede estar alrededor de 20.000.

## 2. LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL CASERÍO

### 2.1. ¿Puede un caserío mantener a una familia?

La vieja y muy extendida idea que considera el caserío como una unidad destinada al autoabastecimiento es difícilmente sostenible hoy en día, dadas las características actuales del agro vasco-atlántico. Incluso es muy cuestionable la afirmación que considera que una familia puede recurrir a un caserío como único medio de sustento.

Algunas estadísticas realizadas por la administración evalúan la cantidad de familias que dedican la totalidad de su trabajo al caserío en un 15% del total. Es decir, solamente uno de cada 6 caseríos puede mantener a una familia. Esta cifra, según las investigaciones y trabajo de campo que estamos realizando, es sensiblemente inferior, ya que gran número de estos caseríos, teóricamente habitados durante las 24 horas del día y cuyos dueños viven exclusivamente de las rentas que puedan producir mediante la explotación de los mismos, están deshabitados —guardándose únicamente ganado en él— o bien el baserritarra<sup>3</sup> posee otro trabajo paralelo en algún núcleo urbano cercano, generalmente perteneciente al mundo de la economía sumergida.

Por lo tanto, todo lo que escribamos sobre la organización productiva del caserío ha de ser teniendo en cuenta que la mayoría de las familias que ocupan una explotación de estas características poseen una serie de ingresos extras y exteriores al trabajo agrícola o ganadero. De otro modo, difícilmente podría sostenerse la economía familiar.

### 2.2. La adaptación del caserío a las exigencias comerciales de la sociedad vasca actual

El punto de partida para el análisis del caserío actual lo podemos situar en la adaptación que ha tenido que sufrir a la creciente industrialización del país. Para MARTÍN GALINDO<sup>4</sup>, el más visible resultado es el abandono de la antigua explotación agrícola destinada al autoabastecimiento transformándose en una explotación agraria al servicio de las ciudades y

---

<sup>3</sup> Con esta palabra, proveniente de baserri (=caserío), designamos al agricultor que trabajaba en el caserío, en contraposición al despectivo castellano de «casero».

<sup>4</sup> MARTÍN GALINDO, J. L. (1958): *El caserío Vasco como tipo de explotación agraria*. Univ. de Valladolid. P. 226.

de los centros industriales, suministrando productos hortícolas y, sobre todo, ganaderos: leche y, secundariamente, carne. Una de las consecuencias de este cambio de orientación, en la que nunca se ha hecho especial hincapié, es que la moderna explotación está más en consonancia con las condiciones naturales del país, más volcado a hierbas, pastizales y monte que al trabajoso cultivo del trigo.

### 2.2.1. *Los cultivos*

El trigo ha ido desapareciendo paulatinamente, y podemos decir que en los años 70, desaparecen las últimas parcelas (hemos localizado una en el barrio Altzola de Aia, Guipúzcoa, en la que se cultivó trigo hasta 1974). El maíz en cambio se adapta mejor a las condiciones climáticas del país, y que su ciclo va de primavera a otoño y el calor húmedo del verano le favorece. Ello ha posibilitado su perduración, si bien ha descendido mucho la superficie dedicada a su cultivo en la zona peninsular del caserío. Por otra parte, la introducción de híbridos no se ha hecho de manera generalizada hasta bien entrados los 50.

La vid, que en el XVIII alcanzó cierta importancia, desaparece casi totalmente por motivos económicos y por las plagas que asolan los viñedos a finales del XIX (oidium y mildiú) y comienzos del XX (filoxera). En los últimos años, coincidiendo con el auge gastronómico del txakoli y la reciente Denominación de Origen comienza a aumentar su superficie en las zonas de Getaria y Zarautz. Fuera de la D.O., existen zonas txakoliteras en la costa vizcaína, sobre todo en Bakio. En la zona continental del país, la D.O. Iroulegui ampara una pequeña producción de vinos tintos. En total, es difícil que en la zona de vigencia del caserío se encuentren más de 500 ha. dedicadas a viñedos.

El manzanal siempre ha seguido manteniendo importancia, aunque también disminuyó alarmantemente a mediados de siglo. En los últimos años, la política seguida por la administración, basada en ayudas económicas y técnicas, está haciendo resurgir el típico paisaje de manzanal y prado de siega. Es normal que un caserío que la cubren los grandes productores, comprando manzana a los caseríos y creando un circuito comercial de cierta importancia.

Los cultivos de huerta se mantienen, ya que además de suponer cierto autoabastecimiento, permite comercializar ciertos productos en los núcleos urbanos próximos.

En general, los productos agrícolas del caserío no pueden competir en precio con los que ofrecen los grandes canales de comercialización. La

orientación que se está dando en los últimos años, es una especialización en cultivos autóctonos de calidad. De esta manera, en los mercados urbanos se comercializan los productos hortofrutícolas de los caseríos cercanos, pero casi siempre lo hace directamente el productor, es decir, el baserritarra.

### 2.2.3. *La ganadería*

#### a) Vacuno

La mayor parte de los caseríos basan su economía en la ganadería. La producción lechera, hoy por hoy, supone la mayor fuente de ingresos del caserío, aunque habrá que ver la futura evolución del sector con la nueva coyuntura (cuotas lecheras, legislación de sanidad, competencia exterior, etc...). El origen de este cambio de orientación está en las nuevas condiciones que se dan, de forma que hay que obtener productos de mucha y estable demanda y que no sufran la competencia de otras regiones. Evidentemente, estas condiciones se dieron hace unos cuantos años, ya que las nuevas técnicas (pasteurización, envasado, etc...) que permiten el almacenamiento de la leche durante mucho tiempo facilitan a ganaderos de tierras lejanas competir con el caserío.

En cualquier caso, en el caserío se aumenta la zona destinada a la producción ganadera. Así, ahora predominan en el conjunto de las tierras de los caserios explotados las parcelas dedicadas a prados de siega y forrajeras. Ahora en el caserío la comida se compra fuera, aunque se mantienen algunas hortalizas y ciertos animales que aportan alimentos para la unidad familiar. Para salvar la escasez de los piensos invernales, el caserío compra paja de cereales que, mezclada con la hierba de las metas<sup>5</sup>, constituye la base del alimento del ganado estabulado. También los piensos son parte importante de la alimentación de la cabaña vacuna, especialmente en los caseríos de mayores establos.

No solamente se ha transformado la explotación de la tierra, también lo ha sido el mismo ganado. La raza pirenaica de vaca desaparece como productora de leche, si bien algunos ejemplares se encuentran todavía como animales de tiro. Según MARTÍN GALINDO<sup>6</sup>, la sustitución de la raza comenzó ya en 1857, cuando se trajeron los primeros sementales de

---

<sup>5</sup> Metas: voz en euskera que designa unos depósitos de heno que se realizan al aire libre alrededor de un poste vertical. Alcanzan una altura de hasta 5 metros y un diámetro en torno a los 3 m.

<sup>6</sup> MARTÍN GALINDO, J. L. (1958): Op. cit., p. 234.

raza suiza. A comienzos de siglo se había formado ya una raza pirenaico-suiza, utilizada para carne, leche y trabajo. A partir de 1946 se comienzan a traer ejemplares y sementales de raza holandesa o frisona, mejor productora de leche. En 1955, la raza frisona suponía ya el 46% de la cabaña, y en 1966, el 67%. En la actualidad, la mayoría de las vacas son de esta raza, si bien se inseminan ocasionalmente con razas más adecuadas para la producción cárnica obteniendo así terneros mixtos para su cebo y sacrificio.

Un problema añadido al incremento de la cabaña vacuna y de su consiguiente estabulación es la propensión a la brucelosis, lo que conlleva unos gastos de prevención y atención sanitarias suplementarios al caserío. La situación llegó a límites alarmantes hasta que las Diputaciones tomaron cartas en el asunto a comienzos de los 80, analizando y vacunando todos los animales. La campaña sanitaria ha dado sus frutos, ya que se han rebajado los altos porcentajes de ganado enfermo que se habían alcanzado, rebajándolos a cotas consideradas normales en la legislación europea.

#### b) Otras cabañas ganaderas

El ganado ovino mantiene algunos rebaños de cierta importancia. La Denominación de Origen de Idiazabal, que abarca el queso elaborado con leche cruda de oveja latxa, junto con las ayudas que la administración aporta por cabeza de ganado ovino —son ayudas de la CEE y se pagan en Ecus—, auguran cierto auge al sector, de forma que en los últimos años asistimos a un fuerte incremento del número de ovejas: son muchos los caseríos que mantiene un corto número de ellas, fenómeno que hace una década era más bien raro.

Tradicionalmente, cada caserío poseía un cerdo para su engorde, utilizado para el consumo propio. La matanza, hacia San Martín, suponía una auténtica fiesta en cada casa. En la actualidad, esta costumbre ha desaparecido, y si se tiene ganado porcino, lo es en mayor cantidad. A la vez, han surgido algunas granjas que mantienen un alto número de animales.

De las cabañas equina y caprina poco podemos decir. La cuantificación es ciertamente difícil, debido a las características de semilibertad en que se encuentran estos animales, aunque la administración tiende a controlar sanitariamente a los mismos, lo que a medio plazo nos dará unas cifras más exactas que las que poseemos hoy en día.

Algunos caseríos se especializan en mayor o menor medida en la cría de animales como conejos, ocas, patos, etc..., pero su importancia relativa es meramente anecdótica.

### 3. LA CRISIS DEL SECTOR

Resulta casi un tópico hablar de crisis cada vez que se analiza, siquiera someramente, un hecho económico. Sin embargo, las cifras cantan: cada vez se abandonan más caseríos, las plantaciones de coníferas exóticas aumentan su superficie en detrimento de los prados y otros cultivos, y la población del caserío envejece. Son síntomas de que algo no funciona bien.

La crisis existe, y hay que cuestionarse muchas cosas. Por una lado, la viabilidad económica de algunos caseríos, pero por otro su valor ecológico, paisajístico y cultural. Es decir, se puede considerar el caserío como un pilar fundamental del mantenimiento del medio ambiente y del paisaje, y potenciar su mantenimiento aunque sea deficitario en términos monetarios. Un caserío bien administrado es además garante del mantenimiento del suelo y paraliza problemas de erosión (recordemos las cada vez más frecuentes inundaciones, cuyo origen no está solamente en relación con las precipitaciones, sino también con un aprovechamiento indebido del medio físico) integrándose en su entorno. No podemos tampoco sustraernos al valor cultural del caserío: sus caracteres etnográficos, arquitectura, costumbres, y sobre todo, la lengua.

Es desde esta óptica desde donde se debe de analizar la crisis del caserío, ya que no nos podemos permitir el lujo de su progresivo deterioro.

El principal hecho que demuestra la crisis del caserío tiene una consecuencia paisajística, y no es otro que la proliferación de plantaciones de coníferas exóticas, generalmente pino insignis, aunque también hay grandes masas de alerces, cipreses, etc... Las coníferas son el resultado directo del abandono del caserío, cuando el baserritarra se traslada a la calle y trabaja en la situación económica en la que se encuentra el caserío, lo que le impulsa a prescindir de algunos pastos para plantar pinos o, en el peor de los casos, talar los bosques autóctonos para tal fin. Entran en juego también algunas propiedades pertenecientes a ayuntamientos o a particulares no ligados al mundo rural, al menos como baserritarras.

Por otra parte, el medio físico impone unos condicionantes muy importantes para la optimización de la explotación agraria. Las fuertes pendientes dificultan la mecanización de los campos. Los tractores que se utilizan no son realmente tales sino que se trata de motocultores y motosegadoras. Al problema de las pendientes podemos añadir el de la superficie de tierra de cada caserío, que no llega a compensar la adquisición de un tractor, un lavado de los suelos que hace que los oligoelementos y los nutrientes, ya sean naturales, ya provenientes del abonado, sean desplazados con rapi-

dez. Finalmente, la dispersión de los caseríos, y el relieve extremadamente accidentado, hace que el acceso a las explotaciones sea en ocasiones problemático, lo que dificulta la integración de los productos en los canales comerciales con la debida rapidez.

Podemos añadir también factores de tipo sociológico. La gente joven ve más futuro y una serie de comodidades en el medio urbano que el caserío no puede ofrecerle. Son muchos los que abandonan el caserío para trabajar en un taller, una fábrica, o instalarse por su cuenta. Y si el caserío ha podido rendir como para pagar unos estudios al hijo, éste no volverá con su título universitario a cuidar las vacas. Esto provoca un envejecimiento de la población rural, lo que conlleva la resistencia al cambio del sistema de la explotación y una grave caída de la capacidad de mano de obra del caserío.

Por fin, si hacemos un análisis un poco riguroso de la rentabilidad del caserío nos encontramos con cifras sorprendentes. ETXEZARRETA<sup>7</sup> calcula las horas de trabajo en un caserío-tipo compuesto por un cabeza de familia, su mujer, y unos hijos que estudian o trabajan fuera. El cabeza de familia está dispuesto a trabajar 14 horas diarias, su mujer trabaja 7, pero en verano 10,5, y los demás miembros de la familia aportan 3,5 horas durante todo el año y 7 en verano. Obtenemos así 155 horas por semana en invierno y 189 en verano, unas 6.500 horas/año/caserío.

Esta misma autora analiza la situación económica del caserío y sus perspectivas, llegando a una conclusión: el caserío, tal como lo conocemos hoy, no es rentable. Tres son las razones principales que determinan esta situación. Por un lado, un baserritarra puede ganar más dinero si encuentra un empleo en la industria y dedica su tierra a la plantación de pinos, además de que trabajará menos. Por otro, la única posibilidad de mantener un caserío rentable es aumentando la superficie de la explotación, con un mínimo de 10 ha., y la inversión que precisa esta compra de tierra (debemos de tener en cuenta que la media de las explotaciones está en torno a las 5 ha.) no compensa los beneficios que se pueden obtener de la explotación ampliada. Y finalmente, la mecanización de un caserío de 5 ha. tampoco compensa por estas mismas razones.

La verdad es que vista desde esta óptica, la situación es poco halagüeña. La despoblación del medio rural ha sido acusadísima, aunque comenzó a remitir a partir de la crisis industrial y el incremento del paro en las ciudades. De hecho, muchos baserrittarras, incluso los jóvenes, vuelven al caserío a la vista de la mala situación que hay en la calle.

Estamos en una situación en la que la administración debe de actuar

---

7 ETXEZARRETA, M. (1973): Op. cit., p. 194 y siguientes.

ante el deterioro progresivo del medio rural, y su actuación, tendente a mantener el caserío como modo de explotación del medio rural se produce a varios niveles:

— Tecnológico, científico y técnico. Se trata de investigar sobre especies animales y vegetales y estudiar la adaptación a nuestro medio, buscando una mayor productividad. Esta investigación se realiza mediante fincas experimentales y laboratorios que estudian las diferentes formas de optimizar los recursos. A la vez, se crean oficinas agrarias comarcales que aconsejan a los baserritarras y establecen un control directo de la situación.

— Ayudas a la infraestructura rural. También se crean un tipo de ayudas, fundamentalmente económicas, que pretenden mantener y mejorar las explotaciones. Estas ayudas son un arma de doble filo, ya que la mejora infraestructural provoca un aumento del valor del edificio y de sus terrenos, lo que supone una mayor tentación a la hora de vender la explotación para fines residenciales en los casos en que el casero sea propietario de la misma, o una dificultad, al aumentar el precio, para los que se encuentran en situación de arriendo o aparcería a la hora de capitalizar y acceder a la posesión directa de la explotación. Esta política, en principio, pretende favorecer la adecuación de la vivienda y de su entorno. Así, se concedan subvenciones y créditos blancos para la rehabilitación de los caseríos, maquinaria, etc... Por otra parte, y quizá sea uno de los mayores aciertos de la administración, la red viaria de acceso a los caseríos se está cubriendo de hormigón, material idóneo para estas explotaciones, de forma que en breve plazo, todos los caseríos dispondrán de este acceso, desterrándose definitivamente el «todo uno».

— Ayudas a la producción. La misma administración, en su plan de política agraria, ofrece una serie de ayudas para determinados cultivos y actividades. Con ello se potencian los productos que, según los estudios realizados, más favorecen al país, a la vez que se controla su explotación. Así, existen ayudas para las plantaciones de árboles (no sólo pinos, sino también frondosas y caducifolias), pero en contrapartida el casero se encuentra ligado a los dictados de la administración respecto a talas y entresacas, aparte de soportar un seguimiento técnico (y fiscal) de sus propiedades. También, y más o menos con las mismas características, se conceden subvenciones por cabeza de ganado ovino o bovino, siempre que estos animales se encuentren sujetos a las campañas de sanidad.

En definitiva, tenemos dos caras de una misma moneda: por un lado el progresivo deterioro del caserío como institución no rentable y tendente a su desaparición. Por otro, el excesivo coste social, cultural y ecológico que

debemos de pagar por ello, ante lo cual se establecen una serie de ayudas que intervienen, siquiera indirectamente, en la orientación de las explotaciones.

Muy ligada a la actual labor que se realiza desde las instituciones está la legislación sobre agricultura de montaña, figura jurídica que proviene de la CEE. La definición de las Zonas de Agricultura de Montaña para el Estado Español se establece por municipios y según criterios orográficos, englobando en ella casi la totalidad del área ocupada por el caserío vasco. Las explotaciones se ven beneficiadas por una serie de ayudas consistentes en:

— Mejora de las condiciones de ayudas y beneficios de carácter general de las explotaciones agrarias, consistente en subvenciones y créditos oficiales blandos para las necesidades financieras derivadas de mejora y adecuación de las explotaciones.

— Indemnización Compensatoria, se trata de una ayuda directa de complemento y sostenimiento de las rentas agrarias.

— Ayudas a inversiones colectivas necesarias para complementar la racionalidad y viabilidad de las explotaciones. Estas inversiones deben de estar destinadas a producción, almacenamiento y distribución de forraje, mejora de pastizales y pastos de montaña, alumbramiento de aguas, caminos de acceso a los pastizales, albergues para el ganado, obras hidráulicas y construcción y reparación de apriscos.

#### **4. EL CASERÍO COMO ORGANIZADOR DEL TERRITORIO**

##### **4.1. La distribución territorial del caserío**

Alguien llegó a definir el País Vasco-cantábrico como un inmenso jardín salpicado de pequeñas construcciones. Detrás de este aparente desorden en el paisaje rural, subyace una organización territorial íntimamente ligada a las características del espacio agrícola y ganadero vasco-atlántico. En líneas anteriores hemos acotado más o menos exactamente la zona en la que se sitúa el caserío. Aquí vamos a tratar sobre el lugar concreto que ocupan los caseríos en espacio geográfico vasco. Cada caserío ha sido edificado en un lugar determinado atendiendo por una lado a las necesidades existentes en ese momento, y por otro a las disponibilidades del medio. Se necesita no solamente un lugar físico para la ubicación de la casa, sino también un terrazgo mínimo y un equipo humano (generalmente una unidad familiar) que lo explote. Además, esta unidad de familia, casa y terrazgo, ha de ser reconocida por la comunidad para poder

disfrutar de los beneficios que ésta le puede reportar: aprovechamientos de pastos y leña, trabajos en auzolan<sup>8</sup>, etc... Aparte de estos condicionantes que podemos llamar de tipo humano, existen otros no menos importantes y ligados al medio físico, como las pendientes, la altura o la orientación.

Quizá uno de los mayores condicionantes que impone el medio físico a un nuevo asentamiento sea la altura. Con ella, disminuye la temperatura media del lugar, y la consecuencia es que las cosechas se empobrecen. Además aumenta la innivación y ello crea graves problemas de comunicación. De ahí que los caseríos más altos apenas tengan vocación agrícola, sino que se orientan más hacia una actividad de tipo pastoril o ganadera. La ubicación de estos asentamientos a gran altura pueden responder en ocasiones a motivos estratégicos y comerciales (zonas de collados y paso de mercancías, ventas y posadas,...). En Guipúzcoa hemos estudiado con bastante detalle la distribución de los caseríos según la altura y la orientación, obteniendo resultados a veces sorprendentes. Por encima de los 500 m. —altura a la que únicamente llega la plaza más alta de Guipúzcoa: Goiatz, 520 m.— se han encontrado 451 caseríos. De ellos, 130 superan los 600 m., y 12 los 700 m. El más alto es Goikoetxe, en el barrio Ugaztegi de Aretxabaleta, con 776 m., caserío que al igual que los otros que conforman este barrio (todos ellos a más de 700 m.) se encuentra orientado al Noroeste, precisamente en la orientación donde más duras son las condiciones climatológicas.

Tenemos noticias de otros caseríos, ya en ruinas hace tiempo, que alcanzaban mayores alturas, como el de San Juan de Artia, en el barrio Arantzazu de Oñati y en el camino a la llanada alavesa (casi llegaba a los 900 m.). Otros caseríos localizados a cierta altura se encuentran en la zona de Bidegoian-Beizama, orientados aquí al Sur, como Berazeaga (o como se dice localmente, Beiza) a 732 m., o Urdanpilleta, en el collado de Santa Ageda, a 715 m.

En general, la altura es un fuerte condicionante para el asentamiento de los caseríos, y a modo de reflexión podemos definir varios niveles (nos referimos a Guipúzcoa):

— Hasta los 500 m. los caseríos se localizan respondiendo más o menos a unos parámetros comunes, aunque a mayor altura la propiedad suele ser más grande en extensión y van desapareciendo progresivamente los cultivos a favor de los prados de siega y diente. Es decir, la vocación

---

8 Auzolan (=trabajo del vecindario). Como su propio nombre indica, se trata de un trabajo realizado por todos los vecinos destinado bien a la comunidad, bien a alguno de los vecinos necesitado de mano de obra en esos momentos.

ganadera y pastoril aumenta a medida que vamos alcanzando el umbral de los 500 m. Las plazas de los pueblos tienen aquí su límite superior. Por otra parte, las orientaciones son muy diversas, tanto las de la fachada principal de la casa como las de las laderas en las que se sitúan las explotaciones. Lógicamente, se buscarán con preferencia las zonas más abrigadas y orientadas al Sur y Suroeste.

— De 500 m. a 700 m. existe un número de caseríos de cierta importancia. Muchos de ellos se localizan en el área Sur de Ernio, aunque también los encontramos en las alturas de Izarraitz, Elosua-Irimo, Izazpi, Murumendi, Ataun y por todo el Sur y Suroeste de Guipúzcoa. La dedicación pastoril es claramente dominante aquí, aunque todavía existen zonas favorables, a tenor de sus condiciones particulares, para la explotación agropecuaria. De todas formas, la climatología es más dura, sobre todo el invierno cuando se da una innivación más acusada que en los valles.

— A partir de 700 m., salvo excepciones, se encuentra el límite de la habitación permanente, o sea, el del caserío. Los pocos que hemos localizado a esta altura aprovechan condiciones microclimáticas favorables (Berazeaga) o bien responden a situaciones muy estratégicas (Urdanpilleta, Ugaztegi).

La pendiente del terrazgo ha sido otro de los factores tradicionalmente limitantes del asentamiento y actividad agrícola. Parece lógico pensar que las zonas llanas serán las más apetecidas, mientras que las fuertes pendientes se reservan para los bosques y últimamente para las plantaciones. Sin embargo, no podemos sustraernos a la imagen de ciertas zonas de Guipúzcoa con acusadísimas pendientes y a la vez densamente colonizadas. Sirvan como ejemplo los campos de Placencia de las Armas, donde es tan fuerte la inclinación que la mayoría de las parcelas se encuentran por debajo de los 700 m. de altura y la densidad de los caseríos arrojaría mucha luz sobre este tema.

La orientación también ha sido un factor tradicionalmente considerado como clave en la distribución espacial del caserío. Sin embargo, y hemos señalado cómo existen asentamientos en zonas muy desfavorables en este sentido y además a mucha altura. En nuestra opinión, aquí ocurre como en todas las cosas: el que primero llega, puede elegir, y elegirá el lugar más favorable. Cuando éstos lugares hayan sido ocupados, y en función de las necesidades demográficas y económicas, los nuevos asentamientos habrán de ubicarse en las zonas más desprotegidas. Por otra parte, un caserío a 300 m. de altura, a 1 km. del casco urbano, con tierras de buena calidad y orientado al NW, está mejor situado que otro a 500 m., a 4 km. del casco y con fuertes pendientes, aunque su orientación sea Sur.

## 4.2. La organización espacial de cada caserío

Cada caserío, entendido como una unidad socioeconómica, posee un territorio, un terrazgo asociado a él. Casa y terrazgo son indisociables, y cuando definimos un caserío por su nombre, nos estamos refiriendo tanto al edificio como a sus tierras e incluso a sus habitantes. Esos tres elementos: familia o habitantes, casa y terrazgo, son una constante en el espacio rural vasco-atlántico. El triángulo se complementa con una serie de elementos exógenos, como si estos tres componentes se proyectasen al exterior: el terrazgo con los comunales, la casa con el pueblo o el ayuntamiento y la iglesia, la familia con la comunidad de vecinos. La organización de la propiedad obedece a dos principios básicos. Por un lado, las necesidades o características de la explotación determinarán el tipo de cultivos: prados de siega o de diente, praderas artificiales, manzanales, invernaderos, bosques o plantaciones entre otros, son cultivos que responden a un tipo de explotación determinada. Por otro lado, existe una regla lógica que se cumple a rajatabla: las labores que mayores cuidados y tiempo requieran, más cerca estarán de la casa, al objeto de evitar la pérdida de tiempo en desplazamientos. Por ello, junto al caserío está la huerta (trabajo diario), algo más lejos los otros cultivos, más alejados los prados, y finalmente los bosques y plantaciones. Esta afirmación, basada en los postulados de la geografía clásica<sup>9</sup>, puede matizarse en la actualidad, ya que la mecanización distorsiona en parte el modelo, pasando a veces la distancia a segundo plano frente a la calidad y cualidad de las tierras.

En Astigarraga, municipio cercano a Donostia, donde se ha estudiado la agricultura a tiempo parcial<sup>10</sup>, los cultivos hortícolas están localizados a menos de 250 m. de la vivienda en un 95% de los casos y en zonas de nula o poca pendiente. Las parcelas que soportan plantas forrajeras se encuentran algo más alejadas y en pendientes más fuertes, mientras que los árboles frutales varían mucho en su ubicación, desde 10 m. a 6 km. de distancia a la casa. Las praderas se alejan más que los anteriores cultivos (un 40% están a más de 500 m.) y ocupan zonas de mayor pendiente, y, por fin, las plantaciones y bosques se encuentran en terrenos alejados, en ocasiones pedregosos y no aptos para otro tipo de utilización. Vemos cómo es

---

9 THÜNEN, J.H. VON (1826): *Der Isolierte Staat in Beziehung auf Lndwirtschaft und Nationalökonomie* (\*). Pt I, Rostock, Collected Edition. Berlin.

(\*) «La ciudad aislada en relación con la economía agrícola y nacional».

10 SEGUROLA LÁZARO, C. (1989): *Las explotaciones ATP de Astigarraga*. Lurralde, n.º 12. Instituto Geográfico Vasco INGEBA, Donostia-San Sebastián. Pp. 161-187.

bastante común que las labores se localicen a una distancia del caserío directamente proporcional al tiempo que se necesita invertir en ellas.

En cuanto a la forma de las parcelas, se han realizado pocos estudios. En Markina-Xemein<sup>11</sup> se ha observado cómo en extensiones llanas se tiende a formas rectangulares, aunque no muy alargadas, y en zonas de pendientes y topografía difíciles, a parcelas totalmente irregulares. En otras áreas de vega, como los últimos tramos y meandros del Urola —río de Guipúzcoa—, se aprecian perfectamente las sucesivas parcelas alineadas paralelamente y con morfologías rectangulares, cuyo lado mayor es de 4 a 6 veces el menor. La mayor irregularidad se encontrará en zonas de media montaña, ocupadas desde muy antiguo y con pendientes fuertes (por ejemplo, el área de Bedaio, al pie del Aralar guipuzcoano).

Hemos definido la forma y distribución de las parcelas, que en definitiva nos definen los grandes rasgos del paisaje agrario de nuestros valles. Ahora bien, ¿cuál es el tamaño de estas explotaciones y cuál su régimen de propiedad? Si analizamos los resultados de diferentes estadísticas, llegamos a algunas conclusiones.

Respecto al tamaño o dimensión de las explotaciones, siempre se ha dicho que el caserío es una propiedad minifundista, lo cual es totalmente cierto. A la vista de los resultados obtenidos en el explotaciones tiene menos de 4 ha. en propiedad, y un 75% de las mismas no llega a 10 ha. Es decir, únicamente un caserío de cada 4 posee más de 10 ha. de tierra —considerando los cultivos, plantaciones y bosques—. En Guipúzcoa, la propiedad es algo mayor, de manera que la mitad de los caseríos superan las 10 ha. Los valles cantábricos de Álava se sitúan en una zona intermedia. Llama la atención la mínima incidencia de las explotaciones mayores de 20 ha., situándose alrededor del 10%. (Cuadro II).

En este cuadro se aprecia una disminución de la pequeña propiedad —menos de 4 ha.— mientras que aumenta el porcentaje de explotaciones a partir de 10 ha. El motivo de esta evolución está en dos hechos que se dan en el caserío en los últimos años. Primero, las explotaciones pequeñas no pueden sobrevivir, y empujan a sus propietarios a abandonarlas por la vía de la emigración. O sea, dejan su actividad agropecuaria y se dirigen a la calle, al pueblo o la ciudad. Por otra parte, algunas de estas explotaciones ven asegurada su continuidad si acceden, mediante la compra, a una propiedad mayor. Esto último es bastante excepcional. En conjunto, el número total de explotaciones ha descendido, siendo las de menor super-

11 BARINAGARREMENTIA, M. D. (1989): El medio rural de Markina-Xemein. Biblioteca Geográfica de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao. Pp. 55.

**CUADRO I**  
 Porcentajes de las Explotaciones según su dimensión (cultivo + forestal) en ha. para los años 1962, 1972 y 1982

	2 a 3,9 ha.			4 a 9,9 ha.			10 a 19,9 ha.		
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
Gip.	15,20	16,05	15,73	38,32	40,23	38,80	32,73	31,20	32,05
Viz.	34,30	32,30	31,18	40,46	41,70	41,19	16,92	17,20	18,51
Ala.	24,37	22,16	18,40	39,46	34,66	33,27	21,94	23,61	23,75
	20 a 29,9 ha.								
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
Gip.	8,70	7,30	8,65	3,16	3,08	3,15	1,14	1,08	1,18
Viz.	3,91	4,30	4,55	2,36	2,20	2,37	1,06	1,10	1,18
Ala.	5,93	7,44	8,98	3,79	6,21	7,78	1,50	2,61	4,74
	30 a 49,9 ha.								
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
	50 a 99,9 ha.								
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
	100 a 499,9 ha.								
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
	500 y más ha.								
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
Gip.	0,55	0,70	0,74	0,19	0,10	0,21			
Viz.	0,82	0,70	0,82	0,17	0,10	0,22			
Ala.	2,43	3,30	3,26	0,57	0,77	0,63			

**Cuadro II**  
 Porcentaje de explotaciones según los regímenes de tenencia de los caseríos en los años 1962, 1972 y 1982

	Propiedad			Arrendamiento			Aparcería y otros		
	1962	1972	1982	1962	1972	1982	1962	1972	1982
Gip.	86,2	91,9	89,6	12,6	7,4	8,6	1,2	0,6	1,8
Viz.	80,3	80,3	84,7	10,7	10,1	12,4	8,8	9,5	2,9
Ala.	83,2	87,0	78,3	6,7	6,9	20,1	10,1	6,1	1,6

ficie las que con mayor fuerza han acusado este descenso, de forma que las explotaciones de mayor entidad aumenta su peso relativo o porcentaje en el total.

Cabría preguntarse el tipo de régimen de tenencia o propiedad existente en el caserío. El cuadro II muestra los resultados del Censo Agrario de diferentes años clasificados en tres tipos de tenencia: propiedad, arrendamiento y un tercer apartado que contempla la aparcería, los comunales y otros. El régimen en propiedad es el más abundante, y se observa además una tendencia general a la compra de la tierra por el agricultor. Estos datos generales son muy variables de unas comarcas a otras, y así vemos cómo en la zona alavesa la propiedad ha descendido en los últimos años. Por contra, sabemos que ha aumentado mucho en la costa vizcaína, comarca de Ibaizabal-Nervión, Goierri y Alto Deba<sup>12</sup>.

Por último, se podría hablar del tamaño de las parcelas en este tipo de explotaciones y del número de las mismas por caserío. En 1982, cada caserío poseía en Bizkaia 4,70 parcelas por término medio, cifra que en Gipuzkoa subía hasta 5,03<sup>13</sup>. Por comarcas, los valores más bajos se dieron en Donostia-Bidasoa —2,75— y Gran Bilbao —2,78—, pero no son cifras significativas, ya que se trata de comarcas muy alteradas por la influencia de las cercanas aglomeraciones urbanas y las pequeñas huertas particulares (que no caseríos) típicas de la agricultura periurbana. Otros valores, para hacernos una idea aproximada, son los de Urola-Deba —4,47—, costa vizcaína —5,11—, Goierri —5,31—, Ibaizabal-Nervión —5,55—, Alto Deba —6,7—, Tolosaldea —7,14— y la zona cantábrica alavesa —7,14—<sup>14</sup>.

Respecto al tamaño de las parcelas podemos indicar que crece a medida que aumenta el tamaño de la explotación<sup>15</sup>. Es decir, un caserío con mayor superficie de tierras poseerá, evidentemente, mayor número de parcelas, pero éstas son a su vez más grandes.

#### 4.3. La arquitectura del caserío, respuesta a las características de la explotación

Para el habitante de la ciudad, su casa es el lugar donde realiza su vida doméstica (comer, dormir,...) y a lo más desarrolla alguna actividad rela-

---

12 USATIGI DÍAZ DE OTALORA, J. M. (1986): Op. cit., p. 135.

13 Ibid., p. 54.

14 Ibid., p. 54.

15 Ibid., p. 55.

cionada con su ocio y tiempo libre. Esta concepción urbana del propio hogar o casa dista enormemente del significado que tiene el caserío para su morador. La casa rural no es solamente la sede de la vida doméstica, sino que es el soporte de la actividad económica que desarrolla su habitante, siendo a la vez almacén del utillaje y herramientas, pajar y granero, cuadra para el ganado,...

El caserío está fuertemente ligado a la explotación, y las características de esta última actuarán sobre la casa definiendo la distribución de las piezas interiores, su forma y tamaño. Es muy importante no perder este concepto que une la casa con el terrazgo, ya que son dos elementos indisolubles.

Sería interesante estudiar la situación relativa de cada caserío respecto a su terrazgo, o sea, analizar si ocupa lugares centrales o más o menos marginales dentro del conjunto de toda la propiedad y relacionar estos resultados con la dedicación económica del caserío, la estructura de la propiedad, etc... Lo más lógico es que tienda a una centralidad en su territorio particular, aunque pueden existir excepciones. Factores de propiedad, o simplemente físicos, como una zona con terrazgo muy escaso, pueden empujar al edificio a lugares marginales o periféricos, incluso sin que sean los más idóneos para la habitación. También puede ocurrir que un caserío, vendiendo y comprando terrenos y parcelas a lo largo de los años, quede en un momento dado en una situación excéntrica respecto a su terrazgo.

Madariaga<sup>16</sup> indica que a grandes rasgos se distinguen dos tipos de caserío: el dedicado a la ganadería, y el de la labranza aunque abunda el que reúne las dos opciones. En el de labranza, se utiliza el desván como granero, disponiéndose la cocina y algún dormitorio en la planta baja, habilitando la primera planta al resto de dormitorios y sala. En el ganadero, se utiliza toda la planta baja como cuadra, ubicándose la vivienda en la primera planta, dedicando el sobrante zaguero a pajar<sup>17</sup>.

En la actualidad, una distribución más o menos típica de un caserío es la siguiente. En la planta baja, la cuadra, ocupando la mayor parte de la superficie. En ella se guardan, a veces mediante una pequeña habitación o anexo, los diferentes aperos, el tractor, e incluso el coche. En esta planta también se sitúa, generalmente, la cocina, que hace las veces de sala o lugar de reunión familiar, y el cuarto de baño. El primer piso se destina a veces exclusivamente para las habitaciones, aunque en ocasiones se encuentra aquí la cocina y el servicio, en cuyo caso la cuadra ocupa toda la

---

16 MADARIAGA, N. de (sin fecha, aprox. 1980): El caserío como arquitectura popular vasca. Bizkaiko Aurrezki Kutxa. P. 8.

17 Ibid. Pp. 8-9.

planta baja. La *gambara*, o piso bajo el entramado del tejado, se utiliza como almacén de aperos de poco uso, trastos viejos, *kutxas*<sup>18</sup>, y también como pajar y granero.

El caserío suele complementarse mediante una serie de edificios que pueden estar anexos o exentos al mismo. Uno de ellos es el horno de hacer pan. En las zonas más frías se encuentra en la cocina o en el zaguán. Si ocupa una construcción independiente, ésta tiene cubierta a dos aguas, de tejas, que se prolonga hacia un lado para proteger la leñera. El armazón es de madera y las paredes de mampostería. El suelo del horno propiamente dicho es de ladrillo refractario<sup>19</sup>. Otras construcciones pueden ser un redil con cubierta a dos aguas para las ovejas —«artaixa» o «artadia»—, una pequeña choza de dos plantas para guardar castañas, la superior «mandixue» o «mandioa» y la inferior «epaantzia» o «emparantza»<sup>20</sup>, también un gallinero y una pocilga<sup>21</sup>, anexos que a veces se encuentran juntos y donde también se guardan aperos<sup>22</sup>.

Existen ciertos elementos tipológicos comunes a todos los caseríos, destaquemos entre todos ellos el tejado y el zaguán de entrada. El tejado, primitivamente construido con tejuela de haya, se remata ahora con teja curva y es sostenido por un entramado de madera. En principio, tiene dos planos simétricos con el caballete perpendicular a la fachada principal. Cuando se adosan nuevas construcciones (anexos, ampliación de la cuadra o de cualquier dependencia, etc...) se prolonga cualquiera de estos planos, y surge así el típico tejado asimétrico, con un ala mayor que la otra. El tejado termina en aleros de grandes proporciones amparando de la lluvia a los moradores, al pajar y al granero<sup>23</sup>. Existe una tipología enorme teniendo en cuenta la vergencia de las aguas. En general, ésta es a dos aguas. Las de tres no son muy raras, aunque abundan mucho menos, destacando un tipo llamado «mirubuztan» o «cola de milano», forma que ofrece menor resistencia al viento. Los tejados a cuatro aguas se dan con mayor frecuencia en casas con carácter más noble como palacios, torres y

---

18 Kutxa. Arcón de madera, en ocasiones labrada, que sirve para guardar objetos y enseres.

19 GOÑI, M. (1979): Estudio etnográfico de Elosua. Guipúzcoa. Anuario de Eusko Folklore. T. XXVIII Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia. P. 112.

20 Ibid. Pp. 113-114.

21 AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. (1974): Etnografía de Busturia. anuario de Eusko Folklore. T. XXV. Sociedad de Ciencias Aranzadi. P. 82.

22 ERCORECA BARRENA, A. (1974): Etnografía de Busturia. Anuario de Eusko Folklore. T. XXV. Sociedad de Ciencias Aranzadi. P. 201.

23 MADARIAGA, N. de: Op. cit. P. 10.

casas solares. Hacia el E del país van apareciendo cubiertas con mayor influencia pirenaica (tejas de pizarra, grandes inclinaciones,...).

El zaguán de entrada tiene gran importancia, ya que ahí —aparte de acceder a la vivienda y cuadra— «se descansa, se prepara el grano, se despieza el txarri<sup>24</sup>, se arreglan los útiles de labranza, se guarda el carro, se juega, se reúnen los parientes y amigos»<sup>25</sup>. La tipología es enormemente diversa aquí, pero distinguen dos tipos principales según tengan el dintel de madera o no. Los primeros son los más antiguos y pueden tener o no postes o pilares verticales, según la anchura del zaguán. Los postes de madera indican mayor antigüedad, mientras que los pilares de piedra o mixtos son más modernos. Una vez desterrada la madera para el dintel, los tipos son muy variados, desde en forma de uno o varios arcos de medio punto, hasta el simple dintel compuesto por una losa más o menos grande. En general, las zonas más frías del país poseen zaguaros más exigüos, mientras que las tierras más bajas y mejor orientadas permiten amplios portalones de entrada.

## 5. EL FACTOR HUMANO QUE SOPORTA EL CASERÍO. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Mucho se ha hablado de la población ocupada en la agricultura en el área del caserío vasco-atlántico, casi siempre para recurrir a viejos tópicos que no vamos a repetir aquí. El análisis más completo que se hizo al respecto se publicó en 1973, habiendo realizado el trabajo de campo en 1970<sup>26</sup>. El panorama que indicaba esa autora, Miren Etxezarreta, no era muy halagüeño para el futuro del caserío, llegando incluso a afirmar que «Las cifras son tan drásticas que parecen imposibles...»<sup>27</sup>.

Resumiendo sus conclusiones, esta autora analiza el número de empresarios agrícolas, su edad, el tipo de dedicación a la explotación (total o parcial) y las perspectivas de sucesión en el caserío por sus herederos. A partir de ahí obtiene que de las 17.500 explotaciones estimadas para Guipúzcoa y Vizcaya, solamente 5.000 poseen o pueden llegar a poseer empresarios jóvenes al frente con dedicación total, y otros tantos con dedicación parcial. Estima, asimismo, que gran parte de estos últimos no podrán seguir manteniendo el caserío, con lo que la perspectiva a medio

---

24 Txarri, o también txerri. Cerdo, animal doméstico.

25 MADARIAGA, N. de: Op. cit. P. 13.

26 ETXEZARRETA, M. 1973: Op. cit.

27 Ibid. P. 141.

plazo, si la situación no se alteraba, era la desaparición de más de la mitad de los caseríos entonces en activo.

Sin embargo, la situación se alteró, y precisamente en aquellos años. La crisis que sacudió al mundo industrial y las altas tasas de paro que comenzaron a darse imposibilitaron la huida de muchos jóvenes del caserío, de forma que, sea por vocación sea por obligación, se ha mantenido un número muy elevado de explotaciones debido a los brazos jóvenes que no se han marchado. Por otra parte, muchas familias acosadas por la crisis volvieron al caserío o intensificaron su presencia en él.

El caso es que en la actualidad nos encontramos con una población determinada en el caserío, con unas características demográficas propias. Observando en el Censo de Población de 1970 y 1981 los datos referentes a Guipúzcoa, territorio que menos sesgos que va a dar en este sentido, y en el que las pirámides de población de cada año se refieren por un lado a los habitantes de la provincia y por otro a un segmento de la población que el Censo considera como «rural», incluyendo aquí incluso a personas que viven en la calle y hasta llegan a trabajar en un fábrica, pero siempre que habitan en un municipio de pequeña entidad —lo que a efectos prácticos nos introducirá un sesgo urbano en la población rural, de forma que sus características propias quedarán un tanto atenuadas—, obtenemos algunas conclusiones.

La situación es muy parecida en los 10 años que separan las dos pirámides, si bien algunos rasgos se van acentuando. Por ejemplo, en el conjunto provincial las mujeres son más numerosas que los hombres; ésto es un hecho biológico, ya que nacen más niñas que niños. Sin embargo, en el medio rural, los hombres sobrepasan en número a las mujeres, hecho que se nota más en 1981, con casi 5 puntos de diferencia entre sexos. Está claro que las mujeres se van con mayor facilidad a la ciudad, y que muchos hombres que quedan en el caserío deberán de estar solteros.

La pirámide en general muestra una evolución hacia una estructura demográfica desarrollada, aunque todavía presenta la base bastante ancha —fruto de la fuerte natalidad de las últimas décadas— y los tramos medio-altos un poco raquíuticos. Curiosamente, es en el medio rural donde menos nacimientos hay en términos relativos. Siempre se ha dicho que es en este medio donde la natalidad es mayor. Posiblemente, lo que realmente influye en las bajas tasas de natalidad sea que el número de mujeres en edad de tener hijos es bajo. Por otra parte, en las pirámides rurales típicas se venía observando una incisión muy clara en las mujeres jóvenes (15-24 años), ya que era muy común que se desplazasen a la ciudad a servir. Hoy en día ha desaparecido, aunque en 1970 todavía se aprecia una mínima incisión.

Siempre se ha dicho que el campo está envejeciendo, pero parece, a la vista de los resultados, que lo hace en la misma medida que la ciudad. Es cierto que hay un seguimiento de población importante a partir de los 50 años, pero también lo encontramos en la ciudad. Y no es menos cierto que existe una nada desdeñable cantidad de jóvenes, entre 20 y 25 años, en el mundo rural.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. (1974): Etnografía de Busturia. *Anuario de Eusko Folklore*. T. XXV. Sociedad de Ciencias Aranzadi, p. 82.
- AGUIRRE, I. de (1974): Caserío, en *Eusko Lurra* n.º 6, Ed. Etor. San Sebastián.
- (1928): La ampliación de la casa de labranza. Algunas formas. *Anuario de Eusko Floklora* n.º VII. San Sebastián.
- ALBISU, L. M. Y ASTORQUIZA, I. (1985): Comercialización de los productos cultivados en invernadero en la *Comunidad Autónoma Vasca*. 186 pp. Serv. de Publ. del Gob. Vasco. Vitoria.
- ALUSTIZA, J. (1985): Euskal baserriaren inguruan. Arantzazuko Frantz. Argir. Oñati.
- ARNALTE ALEGRE, E. (1980): Agricultura a tiempo parcial y transformación del campesinado. *Agricultura y Sociedad* n.º 17.
- BARINAGARREMENTERIA, M. D. (1989): El medio rural de Markina-Xemein. Biblioteca Geográfica de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao. P. 55.
- CALDENTEY, P. (1986 - 3.ª ed.): *Comercialización de productos agrarios*. 242 pp. Ed. Agrícola Española. Madrid.
- CAMILLERI, A. (director) (1985-2.ª ed.): *La agricultura española ante la CEE*. 836 pp. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- CARO BAROJA, J. (1971): *Los vascos*. Ed. Istmo. Madrid. P. 112.
- ERCORECA BARRENA, A. (1974): Etnografía de Bermeo. *Anuario de Eusko Folklore*. T. XXV. Sociedad de Ciencias Aranzadi, p. 201.
- ETXEZARRETA, M. (1973): El caserío vasco. *Fundación M. de Iturriaga y Dañobeitia*. Bilbao. P. 123.
- ETXEZARRETA, M. (dir) (1983): *La agricultura insuficiente. La arquitectura a tiempo parcial en España*. Inst. de Est. Pesqu., Agr. y Alim. M.A.P.A. Madrid.

- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975): La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: Cambio económico e historia. 425 pp. Ed. Akal. Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1974): Estructuras agrarias de la España húmeda atlántica. *Los paisajes agrarios de la España atlántica*. Dpto. de Geografía. Univ. de Valladolid.
- GÓMEZ BENITO, C., RAMOS RODRÍGUEZ, E. Y SANCHO HAZAK, R. (1987): *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y la CEE*. 178 pp. Secr. Gen. Técnica del Min. de Agr., Pesca y Alim. Madrid.
- GÓMEZ TEJEDOR, J. (1986): *El suelo agrícola en Vizcaya*. Colec. Temas Vizcainos. Ed. C.A.V., año XII, n.º 135. Serie Verde.
- GOÑI, M. (1979): Estudio etnográfico de Elosua. Guipúzcoa. *Anuario de Eusko Folklore*. T. XXVIII Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia. P. 112.
- IBERPLAN (1973): *Situación y perspectivas del País Vasco-Navarro y Rioja*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Vol. V, p. 2.072.
- LARRAMENDI, M. de (1752): Corografía de Guipúzcoa. (Edición de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones. 1969). P. 82.
- LATXAGA (1974): Orexa erria Etnología aldetik. *Anuario de Eusko Folklore*. T. XXV. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia, p. 305.
- LECUONA, A. et al. (1969): El caserío rentable —*Baserriko irabazbideak*.
- MADARIAGA, N. de (sin fecha, aprox. 1980): El caserío como arquitectura popular vasca. *Bizkaiko Aurrezki Kutxa*. P. 8.
- MARTÍN GALINDO, J. M. (1969): *El caserío vasco como tipo de explotación agraria*. Dpto. de Geografía. Univ. de Valladolid.
- SEGUROLA LÁZARO, C. (1989). Las explotaciones ATP de Astigarraga. *Lurralde*, n.º 12. Instituto Geográfico Vasco INGEBEA, Donostia-San Sebastián. Pp. 161-187.
- TÍO, C. (1988): *La integración de la agricultura española en la Comunidad Europea*. 224 pp. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- TORRES LUNA, M. P. de (1971): La Navarra húmeda del Noroeste. *Estudio geográfico de la ganadería*. C.S.I.C.
- USATEGI DÍAZ DE OTALORA, J. M. (1986): *Estructura agraria de la Comunidad Autónoma Vasca*. Dpto. de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. Vitoria.